

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Apan, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 7 de diciembre del año en curso, estando reunidos los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del municipio de Apan en la sala de cabildos sita en palacio municipal, con motivo de llevar a cabo el fallo de la **Licitación Pública Nacional No. PMA/FAISM/LICOP/03/22 para la obra: perforación para reposición de pozo profundo de agua potable en la localidad de Santa Cruz**, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

A continuación, se procede a conocer el resultado de la evaluación realizada por el área solicitante a las proposiciones recibidas:

1. **FERTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DEC.V.-** su proposición cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de esta licitación.
2. **JOSÉ LÁZARO LÓPEZ ALARCÓN (PERSONA FÍSICA).-** su proposición no cumple en lo siguiente:

En el documento 3.1 referente a los estados financieros del ejercicio 2021, los presenta únicamente auditados, contrario a lo solicitado en bases ya que se solicitan auditados y dictaminados.

En el documento AT-05 presenta el contrato realizado con SOPOT para la obra: perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Acelotla por un monto de \$3'668,924.55, en el cual anexa la copia de acta de entrega-recepción sin firma del representante de la secretaría de contraloría del estado.

En el documento AT-05 presenta el contrato para la obra: perforación, equipamiento y obras hidráulicas en la localidad de el salto por un monto de \$2'940,259.77 el cual no corresponde al monto establecido en la relación de trabajos realizados en la cual dice \$4'316,530.95, asimismo no anexa el acta de entrega-recepción emitida por la secretaría de contraloría del estado.

En el documento AT-00 no presenta la copia simple del recibo sellado de pago expedido por la tesorería municipal de Apan, Hidalgo, tal y como se indica en el anexo AT-00 de las bases de esta licitación.



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el punto 4.4. de las bases de este procedimiento **se desecha su proposición.**

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del licitante: **FERTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante: **FERTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por un monto total con I.V.A. de **\$ 4,761,334.41 (cuatro millones setecientos sesenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos 41/100 m.n.)** incluye IVA.

Se cita al licitante ganador para la firma del contrato que será el día en que se actúa a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal.

La presentación de las garantías será el día 8 del mes de diciembre de 2022, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

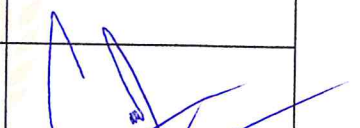
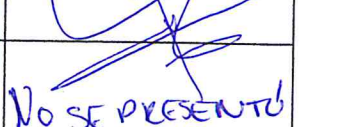


"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.

TELS 7489120304 - 7489120316

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Apan

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	L.C. ALEJANDRO CURIEL JUÁREZ TESORERO MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. LIZBETH ESTEPHANIE MÉNDEZ CONTRALORA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	
ÁREA SOLICITANTE	ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
ASESOR NORMATIVO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO	No se presentó
LICITANTE PARTICIPANTE	FERTON PROYECTOS Y CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.	No se presentó
LICITANTE PARTICIPANTE	C. JOSÉ LÁZARO LÓPEZ ALARCÓN	No se presentó